



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 87-TC-2011

VISTO: el Ticket Factura B N° 0018-00011595 de la firma Paper & Toys S.R.L, de fecha 30.09.2011, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la compra de dos Tonner para las impresoras ubicadas en las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que los elementos adquiridos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el tique factura consignado;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys S.R.L Ticket Factura B N° 0018-00011595 por \$ 847,40.-

Art. 2°) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,12 Insumos y Materiales de Computación \$847,40.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de Septiembre de 2011.